



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	ALOIDA DEL SOCORRO ÁLVAREZ Y OTRO
Demandado	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Radicado	05-837-31-05-001-2013-01208-00
Asunto	Nombra nuevo curador

Verificado el memorial mediante el cual el doctor Raúl Cataño Arango, allega guía de Servientrega en la cual se indica que la doctora Vanessa Alejandra Calleja, hace varios años no labora en esa oficina; se procede entonces a su relevo, y procede el Despacho a nombrar para ocupar el cargo de Curador ad-litem de la señora PAULA ANDREA VIDAL AMAYA al abogado SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ con cédula de ciudadanía n.º 1.152.195.189 y TP n.º 289.016 del CSJ, quien se ubica en la carrera 43B # 14-51 oficina 302 de Medellín; correo electrónico smarin@legalab.com.co y abonado celular 3197288526.

Se requiere a la parte demandante para que comunique al curador designado en la presente decisión.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º 183 fijados en la secretaría de este Juzgado hoy 22 de noviembre de 2021



JESÚS ENRIQUE MUNOZ OQUENDO

SECRETARIO – SEC